

## AUTORIZACIÓN SALIDA DEL CENTRO

Les informamos que el **régimen normal de entrega de los alumnos-as de Infantil y Primaria a sus padres**, cuando termina la jornada escolar de mañana (12:30 horas de octubre a mayo y 13:00 horas en junio y septiembre) y de tarde (16:00 horas de octubre a mayo) es el siguiente: "Una vez finalizada la jornada escolar de mañana o de tarde, se toca el timbre para salir, los alumnos y alumnas salen al patio del recreo inferior o delantero y allí los niños-as se dirigen hacia los padres o persona autorizada por ellos que están esperándoles en el patio".

El deber legal de los profesores **termina** en dos periodos: a las 12:30 horas de octubre a mayo y 13:00 horas en junio y septiembre, si no utilizan el servicio de comedor del Centro; y a las 16:00 horas de octubre a mayo para todos y a las 15:00 horas en junio y septiembre, si utilizan el servicio de comedor del Centro; siendo responsabilidad única y exclusiva de las familias de los alumnos-as atenderles después de esos periodos, y como consecuencia es cuando empieza el deber legal de los padres. Así mismo el AMPA y la Empresa de las actividades extraescolares son responsables de dichas actividades cuyo horario es de 16:00 horas a 18 horas. Durante los meses de junio y septiembre el horario de la actividad "El ratito Más" es de 15:00 horas a 16:30 horas. A partir de estas horas de salida empieza el deber legal de los padres.

Por todo esto,

1. Durante el **CURSO** \_\_\_\_\_

2. Día puntual \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_, y D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ padres  
/tutores legales que ostentan la guarda y custodia del **Alumno/a** \_\_\_\_\_ del  
**curso** \_\_\_\_\_ nos damos por enterados del régimen de entrega del alumno-a su familia por parte del Centro y autorizamos a:

_____	DNI _____
_____	DNI _____
_____	DNI _____
_____	DNI _____
_____	DNI _____
_____	DNI _____

Observaciones:

En Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**FIRMA DE LOS PADRES/MADRES O TUTORES LEGALES QUE TENGAN LA  
GUARDIA Y CUSTODIA DEL NIÑO-A**

**NOTA:** Todos los alumnos-as que **no vayan a ser recogidos por sus padres/tutores** deben traer firmada esta hoja. El centro necesita la firma de los padres o tutores para realizar la entrega de los alumnos-as a sus familias con responsabilidad a partir del primer día del curso. Cualquier modificación debe ser comunicada en este mismo impreso.

"Los datos recogidos se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quien tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin con que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia pueden dirigirse al teléfono de información administrativa 012